



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN, A ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL.

Acuerdo 10-19/07/2021: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, fracción XXXI; 358, fracción II; 371, fracción IX Bis; 590-A, fracción IV; 684-G, fracción V, y 857, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo; 10, fracciones I, II, VI y XI en relación con el artículo 18 de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*, así como la línea de acción número 9.1 *Incluir en forma transversal la perspectiva de género en el diseño, instrumentación, operación y evaluación de la Implementación de la Reforma Laboral*, de la *“Estrategia Nacional para la Implementación del Sistema de Justicia Laboral”*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica a elaborar un Plan de Acción para incorporar la perspectiva de género en la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, en consulta con las instituciones integrantes del Consejo, que incluya, entre otras actividades, la generación de indicadores; diagnósticos, análisis y/o estudios; seguimiento estadístico; emisión de manuales, guías, políticas, directrices u otros instrumentos similares; capacitación y difusión, entre otras; el cual deberá ser sometido a la aprobación del pleno del Consejo de Coordinación.

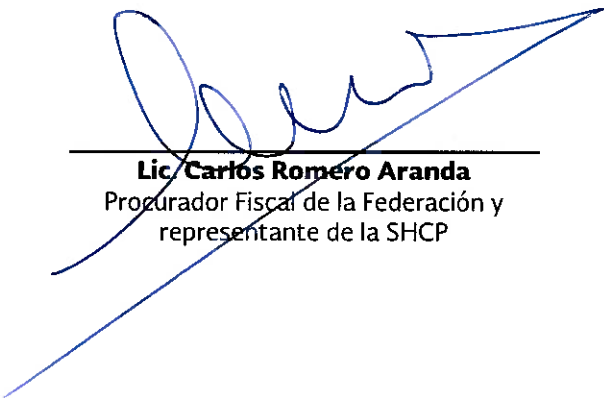
Mtra. Luisa María Alcalde Luján
Secretaria del Trabajo y Previsión Social
y Presidenta del Consejo de Coordinación

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez
Consejero de la Judicatura Federal y
Representante del Poder Judicial de la Federación

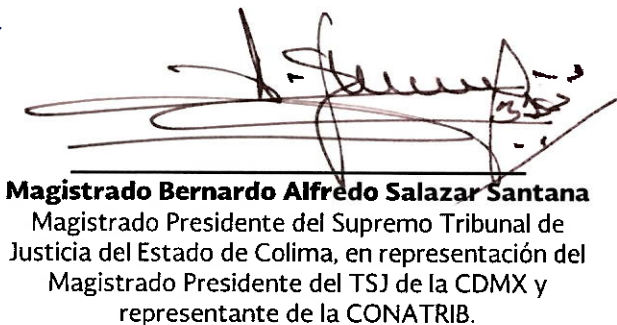


CCIRSJL

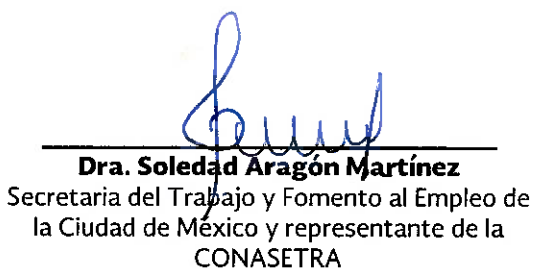
Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral



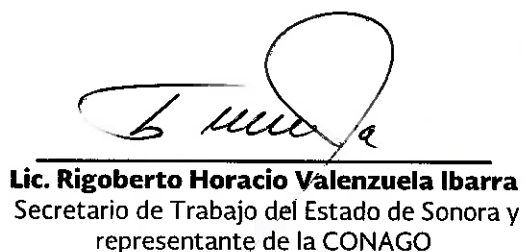
Lic. Carlos Romero Aranda
Procurador Fiscal de la Federación y
representante de la SHCP



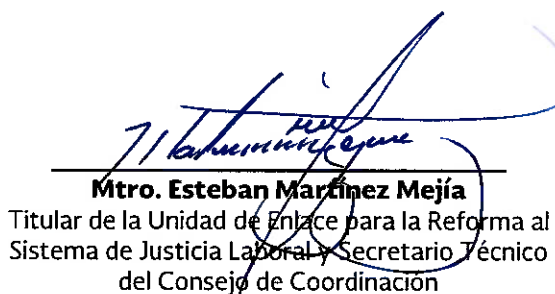
Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Colima, en representación del
Magistrado Presidente del TSJ de la CDMX y
representante de la CONATRIIB.



Dra. Soledad Aragón Martínez
Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de
la Ciudad de México y representante de la
CONASETRA



Lic. Rigoberto Horacio Valenzuela Ibarra
Secretario de Trabajo del Estado de Sonora y
representante de la CONAGO



Mtro. Esteban Martínez Mejía
Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al
Sistema de Justicia Laboral y Secretario Técnico
del Consejo de Coordinación

Esta hoja de firma, forma parte integrante del **acuerdo** de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, del Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, de fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno.